



Instituto Estatal Electoral de Baja California

Departamento de Administración

Oficina de Recursos Materiales

MEMORÁNDUM No.ORM/102/2016

Mexicali, Baja California, 17 de Mayo de 2016

C. LUIS ALFREDO TOPETE SANCHEZ
CORDINADOR DE AVITUALLAMIENTO
PRESENTE.

ASUNTO: Comisión traslado a Zona Costa

Con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el Artículo 47 inciso d) fracción V del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse a la ciudad de Tijuana Baja California el día 18 de Mayo para apoyar a la Unidad Jurídico Contencioso Electoral.

AUTORIZADO POR

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN
DE LA COMISIÓN

C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS JAUREGUI
ENCARGADA DE LA OFICINA

C. LUIS ALFREDO TOPETE SANCHEZ
GONZALEZ
CORDINADOR DE AVITUALLAMIENTO

C.c.p. C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ.- Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Baja California.- Para su conocimiento.- Presente
C.c.p.- L.C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ.- Titular Ejecutivo del Despacho del Departamento de Administración.- Para su conocimiento.- Presente.
~~C.c.p. C.P. JOSE MANUEL MARTINEZ AROYO.- Encargado de la Oficina de la Oficina del Control Presidencial.- Para su conocimiento.- Presente~~
CLAUDIA YADIRA BELTRAN CASTRO.- Encargada de la Oficina de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p.- CONSECUTIVO/EXPEDIENTE
ACJ/ncd.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
17 MAY 2016
DESPACHADO
OFICINA DE
RECURSOS MATERIALES